

Oficio Nro. DPE-DPMNB-2021-0285-O

Portoviejo, 08 de junio de 2021

Asunto: SE REMITE PROVIDENCIA DE INICIO DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Juicio No. 13284-2020-08899. Caso DPE No. 10169

Agustín Anibal Intriago Quijano

Alcalde de Manta

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

Señora Abogada

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno

Procurador Sindico, Procuraduría Sindica

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo de la Delegación Provincial de Manabí de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, por medio del presente se pone en conocimiento la providencia de inicio de seguimiento de sentencia en el Juicio No. 13284-2020-08899, que ha sido delegado a la Defensoría del Pueblo para informar a la autoridad judicial correspondiente.

Con esos antecedentes, se solicita observar los plazos de entrega de la información y remitirlos por la vía idónea, si es mediante correo electrónico debe contener firma electrónica a los correos evelyn.ulloa@dpe.gob.ec smith.benitez@dpe.gob.ec, y si es en la oficinas de la Defensoría del Pueblo, se lo hará mediante secretaría.

Sírvase encontrar adjunta la providencia que contiene los plazos y requerimientos de información respectivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DPE-DPMNB-2021-0285-O

Portoviejo, 08 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrian Hernan Cedeño Casquete
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABÍ

Anexos:

- recibido_de_notificaciÓn_prov_inicio_seg_funcion_judicial.pdf
- providencia_de_inicio_caso-dpe-1301-130101-17-2021-010169-euc-signed.pdf

Copia:

Señora Especialista
Evelyn del Carmen Ulloa Cruz
Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 3

eu